



COMUNICADO DE PRENSA

DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

9 de marzo de 2018

DECLARACIONES AUTORIZADAS DEL DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS DE PUERTO RICO, SOBRE SENTENCIA EMITIDA AYER POR EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, SALA SUPERIOR DE SAN JUAN, EN RELACIÓN A DEMANDA PRESENTADA POR EL INSTITUTO

En la tarde de ayer, el Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior de San Juan, emitió su sentencia y declaró con lugar la demanda presentada por el Instituto de Estadísticas. Este dictamen es otro respaldo a la independencia del Instituto de Estadísticas que tan esencial es para su funcionamiento y su razón de ser. Tras las contundentes expresiones del Tribunal y del Presidente de la Reserva Federal de Nueva York esta semana, esperamos poder dar por cerrado este capítulo, de modo que en el Instituto podamos concentrar todos nuestros esfuerzos y recursos en el cabal cumplimiento con nuestros deberes y responsabilidades. Reiteramos el interés de nuestra parte y disponibilidad para reunirnos con el Gobernador y poner a su disposición los servicios y recursos del Instituto.

##

Contacto de Prensa: Sandra Morales Blanes (787) 688-0401